

H. SENADO DE LA REPUBLICA
COMISION SÉPTIMA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
LEGISLATURA ORDINARIA 2006-2007

ORDEN DEL DÍA PARA: MIERCOLES 13 DE JUNIO DE 2007 – HORA: 10:00 A.M.

LUGAR: RECINTO DE SESIONES DE LA COMISION SEPTIMA DEL H. SENADO DE LA REPUBLICA
(EDIFICIO NUEVO DEL CONGRESO)

Por instrucciones del Señor Presidente de esta Célula Legislativa, H.S. MIGUEL PINEDO VIDAL, el Orden del Día propuesto para la sesión del próximo **MIERCOLES 13 DE JUNIO DE 2007**, será el siguiente:

1.- Llamado a lista y verificación del quórum.

2.- Informes de la Mesa Directiva.

3.- **CONTINUACION DEL DEBATE DE CONTROL POLITICO (INICIADO MAY1607)**: CITACION AL MINISTRO DE PROTECCION SOCIAL PARA QUE EXPONGA ANTE LA COMISION CUÁLES HAN SIDO LAS EVALUACIONES QUE SE HAN HECHO A LA LEY 789 DE 2002 Y CUÁLES SON LOS RESULTADOS OBTENIDOS POR LAS POLITICAS DE GENERACION DE EMPLEO FRENTE A LAS EXPECTATIVAS QUE TUVO EL CONGRESO AL APROBAR DICHA LEY.

Lo anterior, según Proposición No. 03 de Agosto 9 de 2006, presentada por la H. SENADORA PIEDAD CORDOBA RUIZ y, SUSCRITA POR LOS HONORABLES SENADORES: GLORIA INES RAMIREZ RIOS, LUIS CARLOS AVELLANEDA TARAZONA y GERMAN ANTONIO AGUIRRE MUÑOZ. Las respuestas del Ministerio de la Protección Social, fueron recibidas el 19 de octubre de 2006 y repartidas a las oficinas de los H. Senadores vía e-mail y en medio escrito el 20 de octubre de 2006 y, el 09 de abril de 2007, nuevamente en medio físico.

4.- **CONTINUACION DEL DEBATE DE CONTROL POLITICO (INICIADO ABRIL 19 y 24 DE 2007)**: **Citación** al Señor MINISTRO DE PROTECCION SOCIAL para que informe por qué el Gobierno permite que se efectúe un descuento equivalente al 0.5% a los pensionados de Colombia, sin contar con el respectivo soporte legal en el ordenamiento jurídico colombiano y que informe además, sobre la posición del gobierno en relación al tema de Riesgos Profesionales y el fallo de la sentencia H. Corte Constitucional C-858 de 2006; lo relacionado con la afiliación de los independientes; las estadísticas avaladas por el Gobierno sobre la cobertura de afiliación al Sistema General de Riesgos Profesionales, estrategias para incrementar la cobertura dentro del sistema, entre otros temas relacionados.

Lo anterior, según Proposición No. 23, presentada por el H. S. LUIS CARLOS AVELLANEDA TARAZONA y aditiva del H.S. ALFONSO NUÑEZ LAPEIRA, aprobada en sesión ordinaria de Abril 11 de 2007.

5.- **DEBATE DE CONTROL POLITICO**: CITACION AL SEÑOR MINISTRO DE LA PROTECCION SOCIAL, PARA QUE ABSUELVA EL CUESTIONARIO REFERENTE A LOS SIGUIENTES TEMAS: SOLUCIONES DEL GOBIERNO PARA ATENDER LA PERDIDA DE LA CAPACIDAD ADQUISITIVA DE LOS SALARIOS DE LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DE COLOMBIA, EN CASO DE NO CUMPLIRSE LAS METAS DE INFLACION ESTABLECIDAS POR EL BANCO DE LA REPUBLICA; POSICION DEL GOBIERNO ANTE EL TLC (ASUNTO LABORAL Y DE PROTECCION A LA PROPIEDAD INTELECTUAL MEDICAMENTOS), ENTRE OTROS.

Lo anterior, según proposición No. 32, de mayo 16 de 2007, presentada por el H.S. LUIS CARLOS AVELLANEDA TARAZONA.

(Cuestionario y solicitud de respuesta, enviada al Señor Ministro de la Protección Social, el día 18 de mayo de 2007. A la fecha (junio seis (06) de 2007), no se han recibido respuestas en esta Secretaría).

6.- Lo que propongan los Honorables Senadores.

*La Mesa Directiva de la Comisión Séptima del Senado, altamente agradecerá la **puntual asistencia**, para efectos de evacuar las temáticas contempladas en el presente orden.*

JESUS MARIA ESPAÑA VERGARA
Secretario Comisión Séptima
H. Senado de la República